

ACTA REUNIÓN 9 (R9)

CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Se informa que se está preparando la **primera reunión presencial del plenario del ESGREM**. Se realizaría en la sede de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) de Valencia, gracias a la invitación de su representante Sara Bort. Se discutirían diversos temas de interés y se invitaría a participar al MITERD. La reunión se combinaría con algunas visitas técnicas a las instalaciones.

Se aprueba el **documento sobre gestión de residuos sanitarios**, en el que se propone promover desde el ESGREM la redacción de una normativa básica por parte del Estado, consensuada con las comunidades autónomas, que dé respuesta, como mínimo, a las cuestiones planteadas en el documento. Se considera que los trabajos de redacción de la normativa no se deberían demorar más allá de un año.

Se presenta la **propuesta para definir unos indicadores de gestión de residuos municipales** a partir de los cuales se elaboraría un informe anual de progreso desde las entidades locales. Si existiera alguna institución realizando o preparando un trabajo similar, se podría llegar a un acuerdo de colaboración para sumar recursos. Los indicadores se elaborarían cada año, de manera que se dispusiera de series comparativas. Se proponen diversas fracciones para el análisis: residuos de envases, residuos textiles, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, otras fracciones sometidas a responsabilidad ampliada del productor, fracción resto, voluminosos. Se admite buscar un patrocinio privado para financiar los trabajos. Finalmente, se acuerda lo siguiente:

- Vale la pena hacer este esfuerzo de recopilación de información y elaboración de indicadores
- El trabajo no será fácil, debido a la necesidad de homogeneizar los datos
- Las entidades del ESGREM están dispuestas a colaborar.